



Provincialización de recursos, autonomía porteña y transferencia del puerto a la Ciudad

CLICeT
Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas

Por Federico Bernal
Junio de 2011

Provincialización de recursos, autonomía porteña y transferencia del puerto a la Ciudad

Por *Federico Bernal*

Buenos Aires, Junio de 2011

El menemismo vino a terminar lo iniciado en 1955 y que, a excepción del brevísimo interregno 1973/74, prosiguió hasta 2003: aniquilamiento del Estado y del patrimonio público, endeudamiento sideral del país, primarización económica y atraso científico-tecnológico, desmantelamiento del aparato productivo, provincias al borde de su desaparición, privatización y explotación colonial de los recursos naturales estratégicos, la casi destrucción del movimiento obrero, la pauperización sistemática de las clases populares y la total claudicación en materia de defensa de la soberanía nacional. Pero lo más importante desde el punto de vista de la Argentina “granero del mundo” no fue esto, sino la elaboración y posterior ejecución de su basamento jurídico-constitucional a nivel: 1) privatización y desregulación estatal; 2) provincialización (descentralización-desnacionalización) de los recursos naturales y sus rentas; y 3) la autonomía porteña. La lección histórica devenida del peor golpe jamás recibido por el liberalismo argentino, la federalización de la ciudad de Buenos Aires en 1880 había sido asimilada. Diezmar al país es únicamente viable y sostenible en el tiempo al combinar la demolición del Estado, con el traspaso del control de los recursos estratégicos a las provincias y con la conversión de la Capital Federal en una Ciudad-Estado, tal como lo fue entre 1810 y 1880. Con la provincialización de recursos, las provincias acentuaron su primarización económica. Igual sucedió con la renta aduanera primero y la renta agraria después, rentas que usufructuadas por una insignificante minoría social, trabaron el desarrollo de las fuerzas productivas y la capitalización nacional. Pero del 2003 a la fecha, la Argentina “granero del mundo” si bien decidida a no dejarse vencer, se encuentra en franco retroceso. No obstante ello, dos de sus tres basamentos jurídicos-constitucionales siguen en pie. Aquí nos centraremos en la cuestión de la “autonomía” porteña, autonomía que desde un punto de vista histórico, económico, político y social afecta severamente la consolidación y profundización de lo iniciado ocho años atrás. Escudriñar en las causas históricas del separatismo portuario permitirá redimensionar la importancia estratégica de la ciudad capital. Esto es, dejar de medirla en términos electoralistas para hacerlo como pieza política, geopolítica, económica y comercial clave de la irresuelta cuestión nacional. Permitirá asimismo hacerse la siguiente reflexión: ¿es posible recuperar la Ciudad sin cambiar las reglas de juego del Pacto de Olivos y su movida autonomista de 1996? Mientras tanto, la autonomía avanza para dar el gran batacazo: la transferencia del Puerto de Buenos Aires a la Ciudad.

De la federalización de Buenos Aires a la provincialización de recursos

La aduana y el puerto de Buenos Aires fueron la causa primigenia de nuestras guerras civiles entre 1810 y 1880. La federalización de la ciudad unificó a la nación y derrotó las aspiraciones separatistas encarnadas en Carlos Tejedor y Bartolomé Mitre. La oligarquía porteña y bonaerense debió compartir las rentas aduaneras con el resto de las provincias. Desde 1880, ningún presidente de la nación podría volver a ser considerado “huésped” por las autoridades de Buenos Aires, tal como Tejedor había dicho (y hecho sentir) de Avellaneda. Pero si bien la federalización de la ciudad puso paños fríos al histórico drama nacional, éste volvería a resurgir con el freno a la nacionalización del petróleo en tiempos de Yrigoyen, el Pacto Federal Minero del '93, la



privatización y federalización de YPF, la reforma a la Constitución de 1994 y la autonomía porteña del '96. Invocando un falso federalismo, las oligarquías provinciales repetían lo que las élites porteñas con “su” puerto y “su” aduana. Y no estaban solas. Guillermo Yeatts, referente de las privatizaciones de los '90, refiriéndose a la desbaratada nacionalización del petróleo impulsada por Mosconi, Baldrich e Yrigoyen señaló en *El Robo del Subsuelo*: “Una vez más, el único freno a la política estatizante fue el federalismo. Una vez más, durante los debates parlamentarios de 1927 y 1928, en los que se discutió y dio media sanción al proyecto del monopolio petrolero estatal, se repite la existencia de la aproximación entre empresas privadas y elites provinciales, que juntas levantaron las banderas del federalismo y de la defensa de los derechos constitucionales provinciales”. Freno a la política estatizante, aliado del capitalismo internacional y herramienta clave de la privatización, aquí las causas del falso federalismo. Pero para síntesis conservadora nada mejor que el libro *La Energía Argentina*, cuyo autor Daniel Montamat, ex director de YPF fue el cerebro de la privatización de la estatal petrolera: “La necesidad de lograr las mayorías legislativas para aprobar la privatización de la petrolera estatal llevó al gobierno a conciliar sus intereses respecto de YPF con la histórica reivindicación de los *Estados* [sic] hidrocarburíferos sobre la propiedad de los yacimientos. Así surge la ley 24.145 de federalización de los hidrocarburos y privatización de YPF”. La provincialización de recursos renació y triunfó en los noventa, a la sombra de la destrucción del Estado y la elevación de la Capital Federal al rango provincial. La reforma a la Constitución Nacional en 1994 (bajo el espíritu de la 1853) y la inserción del artículo 124 que sustenta el aspecto “federal” del dominio jurídico de los hidrocarburos, fue la misma Carta Magna (específicamente la Convención de Santa Fe de 1994) la que abrió las puertas a la autonomía porteña de 1996.

Autonomía porteña

La federalización de Buenos Aires recuperó la ciudad para todos los argentinos al hacerla su capital. La Ley de Federalización 1029 de 1880 ponía en manos de la Nación, no sólo la multimillonaria renta aduanera, sino también al municipio de Buenos Aires al colocarlo directamente bajo la hégira del Poder Ejecutivo Nacional. Es decir, la ciudad en donde reside el Gobierno de la Nación estaría gobernada por un delegado nombrado por el Presidente: el intendente. Pero la autonomía de 1996 modificó notablemente el espíritu de dicha ley. La “autonomía” cedió a la ciudadanía local la decisión de elegir al intendente. Una jugada magistral porque tal como dijo Sarmiento allá por 1887: “En Buenos Aires no está la Nación, porque es una provincia de extranjeros”. Si bien el nivel de extranjerización social cambió drásticamente desde entonces, su egoísmo anti-provinciano, su xenofobia, su profundo y congénito desprecio a lo popular como su amor a lo extranjero siguen dando sustento a la frase del sanjuanino. De aquí que mientras más se nacionalice y democratice el país, la autonomía porteña tienda a desnacionalizar su ciudad capital. El mismo fenómeno ocurre en otras grandes urbes del Litoral, históricamente vinculadas al mitrismo y al conservadurismo platense. Sin embargo, allá donde los gobernadores provinciales que ideológicamente podrían aplicar un modelo antagónico al de la Casa Rosada no lo hacen, el Jefe de Gobierno que cree administrar una provincia se da el lujo de retar en los hechos al modelo vigente desde 2003. La irresuelta cuestión federal sumada al retroceso implícito en la autonomía porteña del '96 vuelven a convertir a la Capital en bastión de la reacción, tal como sucedió a lo largo del siglo XIX y del XX con el yrigoyenismo y el peronismo. Fue el distrito federal de Buenos Aires la plaza fuerte del poder antinacional, punta de lanza de la contrarrevolución de 1811, como de los golpes del '30, el '55, el '76 y del fallido de 2008.

El gran botín: la transferencia del puerto a la ciudad

Creer que la autonomía porteña es un logro de la democracia en general y participativa en particular resulta tan ingenuo y erróneo como creer que la democracia retornó al país por el solo hecho de un pueblo habilitado a elegir a sus gobernantes. La “autonomía porteña”, histórico anhelo del conservadurismo argentino, quitó de las manos del Presidente de la Nación la elección del intendente de la ciudad capital, para colocarlo en manos de los vecinos y vecinas. Un traspaso que, dada la también histórica naturaleza ideológica de los porteños, sin dudas profundizará la “autonomía” poniéndola más allá del color partidario del gobierno central. Nada mejor para erigir a la Capital en “Estado dentro del Estado” que profundizar esta “autonomía”. Y ahora preguntamos: ¿cuál es el siguiente paso en esta dirección? El Puerto de Buenos Aires es el único verdaderamente federal, es decir, el único que no fue provincializado. En efecto, la privatización y federalización de YPF (provincialización de los hidrocarburos) tuvo su par en la privatización de las terminales portuarias y el traspaso de los puertos a sus respectivas provincias. La Ley Nacional de Puertos de 1992 establecía la transferencia del Puerto de Buenos Aires a la entonces Municipalidad homónima, acción que fue vetada por el Poder Ejecutivo. Pero en este presente, todo está dado para terminar la gran obra. El traspaso del puerto a la Ciudad Autónoma es una de las grandes demandas del macrismo y estará avalado por los vecinos y las vecinas que democráticamente lo eligieron. Y así es como finalmente llegamos al ridículo de que uno de los principales puertos de Sudamérica y el principal puerto del país en operación de contenedores y de carga de alto valor agregado; el único puerto propiedad del Estado nacional, aorta de las provincias mediterráneas hacia el Mercosur y el Mundo, responsable del 90% del tráfico de contenedores de la Argentina y de un valor de importaciones-exportaciones de mercancías equivalente al 11% del PBI, este puerto habrá de depender de una administración localista cuya elección a su vez depende de vecinos y vecinas en su gran mayoría no afines a la causa nacional.

Conclusiones: ¡que el pueblo argentino elija al intendente porteño!

El ex presidente Néstor Kirchner reconoció unos meses antes de su desaparición física el error de haber avalado la provincialización de recursos. Quizás por este motivo, sembró las bases para exterminarlo con la creación de Enarsa primero y la creación del Fondo Solidario de la Soja después. Y es este último el que viene a romper con el federalismo del mitrismo contemporáneo (provincialización de recursos), revolucionando las reglas de juego. En igual sentido deberá tratarse la cuestión de la Capital Federal. Gracias al espurio Pacto de Olivos, la provincialización de recursos y la reedición de un “Estado dentro de la Nación misma” –como sostenían las huestes tejedoristas y mitristas– ha traspasado los límites de la General Paz, pero en dirección al Puerto de Buenos Aires. El horror de que bonaerenses no puedan atenderse en los hospitales capitalinos no es nada en comparación con el traspaso del puerto a manos de la Ciudad. Como sea, la clave pasa por desarticular las bases jurídico-constitucionales del neoliberalismo. Privatización o desmantelamiento del patrimonio público, provincialización de recursos y autonomía porteña constituyen los 3 ejes históricos del neoliberalismo doméstico. Y los tres deberán ser igualmente combatidos. No hay posibilidad de recuperar la Ciudad con las reglas de 1996. ¿Por qué los porteños y porteñas deben ser quienes elijan con total exclusividad al intendente capitalino? Antes de la reforma de 1996, era el Presidente de la Nación –elegido por las mayorías argentinas– quien elegía a la primera autoridad distrital. Suponiendo esta última opción poco democrática a los tiempos de profundas transformaciones que corren, ¿por qué no extender al conjunto del país la elección del Jefe de Gobierno? Los vecinos y vecinas podrían asimismo retener la exclusividad para la elección de comuneros. En fin, no habrá solución digna para los problemas de vivienda, salud, educación, empleo y transporte que hoy por hoy afligen a los habitantes de la Ciudad si ésta sigue divorciada de la Nación. Y aquí es justamente donde reside el máximo propósito macrista. Él mismo se encargó de

hacérselo saber al elector porteño, días antes del balotaje: “Tenemos que tratar que la Ciudad sea cada vez más feliz, para ser libre e independiente, como es el porteño”. ¿Libre e independiente de qué, de quién? En plena campaña electoral de 1880 y cuyo resultado definiría la cuestión de la Capital, el diario La Nación se pronunciaba abiertamente en contra de la federalización. En un editorial de octubre del mismo año señalaba: “La cuestión electoral se ha convertido en una cuestión de organización nacional”. Tuvo razón. Tiene absoluta vigencia.

Federico Bernal. Buenos Aires, Junio de 2011.




NOTAS SOBRE EL AUTOR

Federico Bernal

- Es bioquímico y biotecnólogo de la Universidad de Buenos Aires (UBA).
- Fue becario de investigación en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en el Instituto Nacional de Alimentos (INAL) y en el Instituto Nacional de Medicamentos (INAME).
- Desde hace varios años se desempeña como Director Ejecutivo de la Sociedad Iberoamericana de Información Científica (SIIC) y como Director Editorial del Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICeT).
- También se desempeña como colaborador del Área de Recursos Energéticos y Planificación para el Desarrollo del IDICSO (Universidad del Salvador), y como columnista especializado en materia energética, económica y política de diversos medios de comunicación, entre los cuales se destacan: los periódicos Buenos Aires Económico (BAE), Tiempo Argentino, El Argentino, Miradas al Sur y Página/12, y el mensuario Le Monde Diplomatique "el Dipló" (Edición Cono Sur).
- En 2006 fue conductor del programa de TV por cable "Conciencia y Energía", transmitido por Canal Metro y en 2010/2011 del canal de Televisión Digital Abierta CN23 (programa "Primera Mañana").
- Ha participado como expositor en numerosos seminarios y congresos nacionales e internacionales sobre la problemática energética, económica y política a nivel nacional, latinoamericano y mundial.
- Entre sus últimas publicaciones, se destacan: *"Malvinas y Petróleo. Una historia de piratas"* (Editorial Capital Intelectual, Colección Claves para Todos, Buenos Aires, 2011), *"El Mito Agrario. Una comparación con Australia y Canadá"* (Editorial Capital Intelectual, Colección Claves para Todos, Buenos Aires, 2010), *"Petróleo, Estado y Soberanía. Hacia la empresa multiestatal latinoamericana de hidrocarburos"* (Ed. Biblos, Buenos Aires, 2005) y co-autor de *"Cien años de petróleo argentino. Descubrimiento, saqueo y perspectivas"* (Editorial Capital Intelectual, Colección Claves para Todos, Buenos Aires, 2008).
- Es bisnieto del Ing. Enrique Hermitte, descubridor del petróleo argentino en Comodoro Rivadavia, el 13 de Diciembre de 1907.

Correo electrónico: editorial@cienciayenergia.com

	Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas
http://www.cienciayenergia.com	Buenos Aires, República Argentina
Ciencia y Energía es la Publicación Oficial del CLICeT	



Staff del CLICeT

Dirección Editorial

Federico Bernal y Ricardo De Dicco
editorial@cienciayenergia.com

Dirección de Investigación Científico-Técnica

Ricardo De Dicco y José Francisco Freda
cliket@gmail.com

Dirección Comercial y Prensa

Juan Manuel García
cliket@gmail.com

Dirección de Arte y Diseño Gráfico

Gabriel De Dicco
cliket@gmail.com



Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas

<http://www.cienciayenergia.com>

Buenos Aires, República Argentina

***Ciencia y Energía* es la Publicación Oficial del CLICeT**



Coordinadores de los Departamentos de la Dirección de Investigación Científico-Técnica

- ***Latinoamérica e Integración Regional***
Gustavo Lahoud y Federico Bernal
- ***Defensa Nacional, Seguridad Hemisférica y Recursos Naturales***
Gustavo Lahoud
- ***Industria, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo***
Federico Bernal y Ricardo De Dicco
- ***Agro, Soberanía Alimentaria y Cuestión Nacional***
Federico Bernal y José Francisco Freda
- ***Economía, Política y Sociedad***
Federico Bernal
- ***Estadística, Prospectiva y Planificación Energética***
Ricardo De Dicco, José Francisco Freda y Alfredo Fernández Franzini
- ***Energía en Argentina***
Federico Bernal y José Francisco Freda
- ***Energía en el Mundo***
Gustavo Lahoud y Facundo Deluchi
- ***Energías Alternativas***
Juan Manuel García y Ricardo De Dicco
- ***Combustibles Renovables***
Juan Manuel García y Federico Bernal
- ***Tecnología Nuclear Argentina***
Ricardo De Dicco y Facundo Deluchi
- ***Tecnología Aeroespacial***
Ricardo De Dicco y Facundo Deluchi



Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas

<http://www.cienciayenergia.com>

Buenos Aires, República Argentina

Ciencia y Energía es la Publicación Oficial del CLICeT